



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL DE
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

TRIBUNAL CUERPO FARMACEUTO HOSPITALARIO Y
FARMACEUTICO.
OEP 2021, 2022 y 2023

NOTA INFORMATIVA DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CON LA CATEGORÍA DE FARMACÉUTICO/A HOSPITALARIO/A Y FARMACÉUTICO/A, FUERA DE CONVENIO, EN LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2024 DE LA SIBSECRETARIA DEL MINISTERIO DEL INTERIOR.

De conformidad con el Anexo I de las bases de la convocatoria y con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, por el Tribunal de Farmacéutico/a Hospitalario/a y Farmacéutico/a, se informa que:

El primer ejercicio del proceso selectivo se calificará con una puntuación máxima de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para acceder al ejercicio siguiente.

La puntuación directa se calcula conforme a la fórmula $A-(E/3)$ (siendo "A" el número de aciertos y "E" el número de errores). Todas las preguntas tienen el mismo valor, las preguntas en blanco no penalizan y las contestaciones erróneas se penalizarán con un tercio del valor de una contestación correcta.

El Tribunal, en el ámbito de las competencias que tiene atribuidas para el eficaz desarrollo y administración del proceso selectivo, establece que, ordenados todas las personas aspirantes por orden de mayor a menor puntuación directa, la nota de corte queda determinada:

- En la categoría de Farmacéutico/a, por la puntuación directa obtenida por el opositor 20. Todos los opositores que obtengan una puntuación directa igual o mayor a la señalada, quedarán incluidos en la lista de aprobados.
- En la categoría de Farmacéutico/a Hospitalario/a, por la puntuación directa obtenida por el opositor 8. Todos los opositores que obtengan una puntuación directa igual o mayor a la señalada, quedarán incluidos en la lista de aprobados.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
Enrique J. Acín García.

FIRMADO

ENRIQUE JESUS ACIN GARCIA - 2024-08-28 15:05:15 CEST, cargo=JEFE DE AREA DE SALUD PUBLICA
Puede comprobar la autenticidad de esta copia mediante CSV: OIP_COYK2OEWK72POWKF9GXQHQQO259 en <https://www.pap.hacienda.gob.es>